

# CAVAL // Banco de Chile

---

El caso Caval, estallado en 2015, generó una crisis política y de confianza institucional en Chile, con implicancias también para el sector bancario. En el centro del escándalo se encontraba la empresa Caval Limitada, de propiedad de Natalia Compagnon (esposa de Sebastián Dávalos, hijo de la entonces presidenta Michelle Bachelet), que obtuvo un crédito por 6.500 millones de pesos chilenos del Banco de Chile para comprar terrenos en Machalí, con fines especulativos relacionados al cambio de uso de suelo.

El crédito fue aprobado tras una reunión privada entre Sebastián Dávalos y Andrónico Luksic, vicepresidente del Banco de Chile. Caval era una empresa sin historial financiero relevante, sin activos sólidos como garantía, y con una estructura societaria simple. La aprobación del préstamo, en condiciones que no se ofrecían habitualmente a pymes o empresas sin respaldo, levantó serias dudas sobre la existencia de tráfico de influencias.

Aunque el negocio inmobiliario en sí era legal, el hecho de que la nuera del presidente de la República accediera a financiamiento privilegiado, gestionado directamente con uno de los empresarios más poderosos del país, suscitó cuestionamientos éticos profundos sobre las barreras de entrada, el trato preferencial y los criterios de riesgo aplicados en el sistema financiero.

El directorio y los comités de crédito del Banco de Chile fueron criticados por no haber justificado con suficiente solidez la aprobación del préstamo, considerando el perfil de riesgo de la operación. La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) investigó el caso, aunque finalmente no aplicó sanciones formales. Sin embargo, la confianza ciudadana en la equidad del acceso al crédito se vio seriamente dañada.

#### Fuentes:

- Diario La Tercera, 2015-2019
- Fiscalía Regional de O'Higgins
- Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- CIPER Chile, 2016